



Congreso impulsa protección de infantes en orfandad por feminicidio

- *A nivel nacional, sólo 238 menores en esta condición reciben atención del Estado*

10.06.24. A fin de brindar acceso prioritario a los programas sociales que otorga el gobierno capitalino a las y los infantes en orfandad con motivo del fallecimiento de sus madres a causa del feminicidio, el Congreso capitalino durante el tercer año de la II Legislatura, aprobó un dictamen para adicionar tres últimos párrafos al artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

De igual forma, se aprobó la reserva presentada por la diputada Indalí Pardillo Cadena, referente a las atribuciones de cada autoridad involucrada en este proceso, para establecer la coordinación y el uso de datos entre instituciones como la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las instancias capitalinas encargadas de dichos programas, lo que permitirá mejorar los registros y concentrar informes que serán enviados al Congreso local.

A nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, su presidenta, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, expuso que esta reforma ayudará a que el Estado garantice la educación y óptimo desarrollo de las y los infantes que son afectados por un abandono no voluntario, que se agrava cuando el padre fue el victimario y está recluido, o cuando no cuentan con familiares que puedan brindarles apoyo.

La legisladora resaltó que las instituciones públicas encargadas de estas responsabilidades deberán establecer políticas públicas y programas permanentes para garantizar el pronto acceso a los programas sociales.

Por su parte, el legislador Alberto Martínez Urincho afirmó que se cuenta con registros de que en México sólo 238 huérfanos con esta condición reciben atención del Estado, a pesar de que en la última década alrededor de tres mil infantes han padecido esta situación, por lo que es indispensable otorgar estos apoyos.

--oOo--